

Amiga, date Cuenta

Materiales didácticos



AmigaDateCuenta.org

Financiado por



Dirigido y realizado por

Herstóricas

¿Dónde están las mujeres?



Créditos

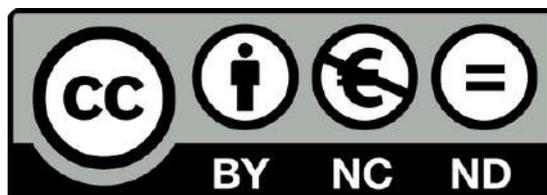
Proyecto realizado por: Asociación Herstóricas. Historia, mujeres y género

Financiado por el Instituto de las Mujeres

Coordinación y diseño: Asociación Herstóricas. Historia, mujeres y género

Redacción: Dunia Alzard Cerezo, Mariela Maitane Castillo Gómez y Sara López Jiménez

Diciembre 2023



Este trabajo tiene licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.

Para más información visita:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



PRESENTACIÓN

AMIGA, DATE CUENTA

Lugares de Memoria Democrática de las Mujeres

AmigaDateCuenta.org es un proyecto de investigación, geolocalización y creación de un mapa interactivo que visibiliza espacios vinculados a la Memoria Democrática de las mujeres en el contexto español. Aquellos lugares en los que durante la Guerra Civil, la dictadura franquista y los años posteriores, se llevaron a cabo represiones contra los valores democráticos de convivencia, pluralismo político, defensa de los derechos humanos, cultura de paz e igualdad de hombres y mujeres. También se recogen resistencias contra la opresión, subordinación y violencias sufridas por condición de sexo, género e ideología política de las mujeres.

Para reforzar los contenidos albergados en el mapa se han diseñado unos recursos didácticos. Estos pretenden una reconstrucción de aquellos vacíos de la historia democrática en donde la realidad de las mujeres ha sido invisibilizada, y para ello, la propuesta pedagógica ha sido adaptada al contenido curricular en la que se combina el planteamiento histórico del contexto a tratar junto con ejercicios, reflexiones, ficción y geolocalización web de los diferentes espacios de memoria histórica presentes en este proyecto.

Desde los inicios de [Herstóricas](#), la inclusión de la Memoria Democrática ha sido transversal y está presente en nuestros recorridos urbanos, talleres, cursos, investigaciones y materiales didácticos.

En el trabajo que hemos realizado hasta la fecha queda patente la necesidad de conocer las historias que han sido ignoradas y silenciadas; reconocer las aportaciones de las mujeres que nos antecedieron y que fueron represaliadas; reivindicar su lugar en la historia y repensar y completar el imaginario colectivo en torno a las mujeres que vivieron la Guerra Civil y la dictadura franquista.

La plataforma interactiva AmigaDateCuenta.org continúa la línea de divulgación mantenida en los últimos años. A través de los paseos, de los talleres y materiales educativos hemos conseguido que las personas participantes se conviertan en agentes multiplicadores y que den continuidad al proyecto compartiendo la experiencia con el entorno. Creemos que es una tarea colectiva de la ciudadanía, los movimientos sociales y las instituciones el conocer, visibilizar y reivindicar la historia de las mujeres en general y la memoria democrática protagonizada por éstas en particular.



OBJETIVOS de AmigaDateCuenta.org

Objetivos generales

- Divulgar y promover el conocimiento de la memoria democrática y contribuir al proceso de reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y del franquismo.
- Revisar contenidos desde los feminismos a través de relatos invisibilizados por motivos de género, ideología y diversidad sexual en la historia hegemónica, valorando la aportación de la historia de las mujeres durante la Guerra Civil y la dictadura franquista.
- Promover la reflexión colectiva e individual sobre el papel de las mujeres durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, transformando el imaginario colectivo vinculado a ellas.

Objetivos específicos

- Divulgar la Memoria Histórica y Democrática de las mujeres.
- Localizar espacios vinculados a la Memoria Histórica y Democrática de las mujeres en el territorio español.
- Generar una herramienta interactiva accesible y pública.
- Fomentar la reapropiación y resignificación de los espacios vinculados a la memoria democrática de las mujeres.
- Adoptar una actitud crítica ante el olvido.

Relacionado con este proyecto, ¡Amiga, date cuenta! se alinea con los siguientes ODS:

- Objetivo 4: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"
- Objetivo 5: "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas".
- Objetivo 10: "Reducción de las desigualdades"
- Objetivo 16: "Sociedades justas, pacíficas e inclusivas"
- Objetivo 17: "Alianzas para lograr los objetivos"



JUSTIFICACIÓN

La educación histórica constituye uno de los pilares básicos de una sociedad democrática y plural. El único acercamiento y oportunidad que muchas personas tienen a ella es a través de los estudios realizados en Secundaria y Bachillerato. Una vez terminada esta etapa formativa, se aprecia un gran vacío en nuestro sistema sobre los conocimientos referentes a la memoria democrática.

La historia que se sigue impartiendo en los centros escolares de Secundaria y Bachillerato, a pesar de los avances que deslegitiman la "historia única", está sesgada. A pesar del esfuerzo y la colaboración de las asociaciones y colectivos centrados en la visibilización e investigación de la Memoria Democrática, el acercamiento que se propone en los libros de textos actuales es escaso.

Somos testigos de cómo desde las editoriales educativas no se recogen con suficiente relevancia, denuncia y reconocimiento y los hechos acontecidos tras la experiencia republicana en los años treinta, los relacionados con la represión de la dictadura franquista y la resistencia, especialmente la vivida por las mujeres de la época. Ellas también fueron víctimas, supervivientes y resilientes que merecen ser recordadas con dignidad.

Esta postura presente en nuestros manuales, currículos educativos y libros de texto perpetúa la ignorancia sobre uno de los períodos de nuestra historia que merecen ser nombrados desde la justicia y la memoria democrática.

Con esta propuesta didáctica se quiere fomentar una educación basada en valores que promueva el pensamiento crítico y reflexivo sobre nuestra historia más reciente y los silencios que la rodean.



OBJETIVOS de los materiales didácticos

- Fomentar en la comunidad educativa los objetivos del proyecto AmigaDateCuenta.org
- Reflexionar colectiva e individualmente sobre la memoria democrática vinculada a las mujeres, reivindicando sus vivencias, testimonios y experiencias.
- Dotar de herramientas que faciliten la inclusión de la Memoria Democrática con perspectiva feminista en las aulas.
- Conocer e investigar los espacios de memoria democrática vinculados a las mujeres con apoyo del mapa interactivo de AmigaDateCuenta.org.
- Reconocer y reivindicar el papel de las mujeres en la lucha por unos valores democráticos.
- Analizar las desigualdades vividas por las mujeres en entornos de represión y de resistencia.
- Acercar las realidades históricas a las problemáticas actuales desde la reflexión crítica en el aula.



La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática

La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática recoge la necesidad de divulgación:

Artículo 43. Finalidad de fomento de las políticas de memoria democrática.

Las acciones de la Administración General del Estado en materia de memoria democrática se orientarán en todo caso al fomento de los valores democráticos y de convivencia. En todo caso, se garantizará que cuenten con un componente pedagógico adecuado al ámbito en el que se desarrollen.

Artículo 44. Medidas en materia educativa y de formación del profesorado.

1. El sistema educativo español incluirá entre sus fines el conocimiento de la historia y de la memoria democrática española y la lucha por los valores y libertades democráticas, desarrollando en los libros de texto y materiales curriculares la represión que se produjo durante la Guerra y la Dictadura. A tal efecto, se procederá a la actualización de los contenidos curriculares para Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato.

2. Las administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluyan formaciones, actualización científica, didáctica y pedagógica en relación con el tratamiento escolar de la memoria democrática, impulsando asimismo en la comunidad educativa el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Desde Herstóricas creemos que la escasez de recursos educativos centrados en la Memoria Democrática de las mujeres es visible en todo el contenido curricular de asignaturas relacionadas con la historia, las humanidades y las ciencias sociales.

Ante estos aspectos, es necesaria una actualización de contenidos curriculares para cursos como 4º de la ESO y Bachillerato, pudiendo incluso ser transversal a materias como filosofía y valores éticos, o diferentes acciones tutoriales. Este proyecto es un recurso de apoyo.



COMPETENCIAS

Como indica la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) en Secundaria la materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante.

Las competencias de Historia en Secundaria contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación.

En el caso de las competencias de Bachillerato la materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive.

El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas

generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder.

De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otras personas, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones.

Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.



Secundaria (Real Decreto 217/2022)

Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Analizar de forma crítica planteamientos históricos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Comprender los procesos históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Bachillerato (Real Decreto 243/2022)

Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social y cultural.

Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales,

transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.



ÍNDICE DE ACTIVIDADES

Memoria histórica y democrática

#01- Memoria, justicia y reparación

Represiones y Resistencias

#02 - Conceptos claves: Represiones

#03 - Conceptos claves: Resistencias

Lugares de Memoria de las Mujeres

#04 - Una guía de la Memoria

Mujeres y cárceles franquistas

#05 - El Patio de mi cárcel

#06 - Voces para la historia

Adoctrinamiento femenino

#07 - La Sección Femenina

#08 - Maternidades robadas



La memoria supone un vínculo entre el pasado y el presente. No podemos pasar por alto el hecho de que una parte de nuestra identidad se construye a través de la memoria.

La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura es conocida como Ley de Memoria Histórica. Ésta tenía como uno de sus objetivos el reconocimiento "quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura". Incluía "la pertenencia, colaboración o relación con partidos políticos, sindicatos, organizaciones religiosas o militares, minorías étnicas, sociedades secretas, logias masónicas y grupos de resistencia, así como el ejercicio de conductas vinculadas con opciones culturales, lingüísticas o de orientación sexual."

La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, recoge alguno de los parámetros anteriores pero los amplía. Entiende la memoria democrática como el "conocimiento de la reivindicación y defensa de los valores democráticos y los derechos y libertades fundamentales a lo largo de la historia contemporánea de España".

Además, esta última ley extiende el marco temporal de la anterior de 2007 al "período comprendido entre el golpe de Estado de 18 de julio de 1936, la Guerra de España y la Dictadura franquista hasta la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978".

Entre otros objetivos de esta ley se incluye la recuperación, la salvaguarda y la difusión de la memoria democrática. Además, condena e ilegaliza el golpe del 18 de julio de 1936 y el régimen dictatorial franquista. Todo esto bajo la premisa de que "El olvido no es opción para una democracia".

La memoria democrática es el derecho de la ciudadanía a conocer y a participar en la construcción de una memoria plural.

Memoria histórica y democrática



Actividad #01

Memoria, justicia y reparación

Metodología

- Indagación e investigación
- Debate dirigido por la figura docente

Objetivos

- Dar a conocer al alumnado la Ley de Memoria Democrática
- Señalar la importancia y reconocimiento de la memoria para la construcción de la historia

Tiempo

- 45 minutos

Material necesario

- Acceso a internet
- Acceso a la Ley de Memoria Democrática
- Proyector
- Pizarra
- Fichas

Orientación de la actividad

La memoria histórica ha sido un tema ampliamente trabajado por diferentes asociaciones memorialistas. Ellas han propuesto acciones y recursos para investigar la memoria histórica y democrática española atendiendo a su pasado, particularidades políticas e idiosincrasia, pero también a su necesidad de ser nombrada en el presente. En esta dinámica se presenta el estudio sobre:

- Exhumaciones de fosas e identificación de los restos de las personas encontradas.
- Justicia y reparación de las personas torturadas, represaliadas, exiliadas y asesinadas durante la dictadura franquista.
- Análisis crítico, visibilización y denuncia de la represiones específicas por razón de sexo/género, orientación sexual, raza, ideología o creencias
- Reparación y reconocimiento de las víctimas y supervivientes a la represión franquista.
- Eliminación de placas, insignias, escudos, menciones conmemorativas y otros objetos de reconocimiento y homenaje a acciones y personas afines a la dictadura franquista.
- Reconocimiento de lugares de memoria histórica y democrática que señalen las represiones y resistencias sufridas por las mujeres durante la Guerra Civil y el franquismo.

Recursos

- Web del proyecto "Amiga, date cuenta": <https://www.amigadatecuenta.org/>
- Web del proyecto "Debería desaparecer": <https://www.deberiadeseaparecer.com/>



Actividad #01

Memoria, justicia y reparación

Instrucciones para el alumnado

El objetivo de esta actividad es invitar a la reflexión y al debate planteando la siguiente pregunta: **¿Alguna vez has pensado si la memoria tiene recogida su historia?**

En primer lugar se lleva a cabo una lluvia de ideas con el alumnado para ver sus conocimientos e imaginarios sobre los siguientes conceptos: Segunda República, Guerra Civil, Dictadura y Franquismo.

Posteriormente, la figura docente procede a la contextualización histórica de los procesos mencionados. Para ello se expone en la pizarra una línea del tiempo con la explicación de cada uno de los conceptos.

Se realizan grupos de trabajo de hasta un máximo de cinco personas entre las que se reparten una serie de fichas. En estas se ha recogido previamente tanto acciones represivas como relacionadas con la recuperación de la memoria democrática: fosas, exhumación, cárceles, patronato, depuración, bebés robados, Sección Femenina, memoria, reconocimiento, justicia, exilio, resistencia antifranquista, placas, símbolos y homenajes.

Por grupos el alumnado trata de definirlos.

Finalmente, cada grupo plantea una propuesta práctica de reconocimiento para aplicar la memoria histórica en nuestro país.

Con el mapa de AmigaDateCuenta.org se buscan al menos dos ejemplos de lugares ligados con algunas de esas acciones de reconocimiento.

¿Alguna vez has pensado si la memoria tiene recogida su historia?





Tras el golpe de Estado fallido de 1936 perpetrado por las tropas sublevadas del ejército español y la consecuente Guerra Civil, España pasó a ser un país en el que los derechos y libertades conseguidos por las mujeres durante la Segunda República quedaron anulados.

Cuestiones como su emancipación o la igualdad se silenciaron para dar paso a un período de opresión, derogación de derechos y falta de libertades.

Se controló a las mujeres mediante la represión de sus ideas, de su agencia, de sus cuerpos, de su autonomía o de la toma de cualquier tipo de decisión que se alejara de los imperativos del nuevo régimen.

Durante décadas el nuevo modelo de identidad femenina impuesto por el franquismo se regía por el rol de la "buena madre y esposa". Esta era una pieza clave desde la que disciplinar y represaliar cualquier conducta díscola o sospechosa que no se ajustase al arquetipo del nacionalcatolicismo. La sumisión, la pureza, el recato, el silencio y la obediencia se convirtieron en los mandatos que toda mujer debía seguir para no ser tildada como "individua de dudosa moral".

Esto hizo que las mujeres fueran expulsadas del ámbito público y que perdieran derechos y libertades que las obligaban a permanecer

bajo la tutela masculina como si fueran eternas menores de edad.

Muchas mujeres fueron reprimidas y represaliadas por su actividad política y militancia durante la Segunda República y la Guerra Civil, otras fueron víctimas de encarcelamientos, torturas, ejecuciones y asesinatos. Ellas también se vieron obligadas a exiliarse o fueron depuradas en sus puestos de trabajo. A esto hay que añadirle una violencia sexuada específica en clave de género, como violaciones, el estigma y control por ser mujeres de preso, la reclusión en centros psiquiátricos o vinculados, por ejemplo, al Patronato de Protección a la Mujer, etc.

Sin embargo, la represión y el exilio, no supusieron el punto y final para ellas, ya que siguieron trabajando contra la dictadura franquista para recuperar sus derechos y construir una sociedad democrática.

Las mujeres fueron sujetos de lucha, de resistencia y resiliencia mediante todo tipo de estrategias. La ayuda mutua en contextos carcelarios, huelgas, motines, su participación en el movimiento antifranquista o su papel fundamental en las movilizaciones obreras, universitarias y vecinales son solo alguno de los ejemplos de la relevancia que su presencia tiene en la consecución de unos valores democráticos.

Represiones y resistencias



Actividad #02

Conceptos claves: Represiones

Metodología

- Indagación e investigación guiada
- Puesta en común y exposición en aula

Tiempo

45 minutos

Objetivos

- Investigar sobre los elementos discursivos contra las mujeres en la ideología franquista que fundamentaron la represión
- Analizar las represiones específicas sufridas por las mujeres en clave de género
- Reflexionar sobre el imaginario colectivo del aula en torno a la represión hacia las mujeres

Material necesario

- Acceso a internet
- Proyector
- Pizarra
- Papeles
- Bolígrafos

Orientación de la actividad

La ideología franquista supuso un antes y un después para la consecución de aquellos derechos y libertades que habían sido conseguidos por las mujeres durante el gobierno de la Segunda República. Bajo la dictadura de Franco el modelo de feminidad debía responder a una identidad basada en un comportamiento piadoso y cristiano, en el que las mujeres, ante todo, fueran madres ejemplares, como orgullo de la nueva España nacionalcatólica.

Este estereotipo de feminidad se convirtió en una pieza fundamental del engranaje del nuevo régimen, en su política de dominio, control y represión sobre la mitad de la población.

Todas aquellas mujeres que fueran tildadas de "dudosa moral" (es decir, de tener una actitud sospechosa por transgredir y poner en peligro los valores estipulados por el régimen) sufrieron una fuerte represión social, educativa y política que se manifestó en diferentes fórmulas de opresión y violencia contra sus cuerpos y sus vidas.

La represión de las mujeres en este contexto adquirió una fórmula y un lenguaje específico, denominándose "violencias encubiertas", apareciendo codificadas en clave de género.

Estas represiones atendieron a los siguientes hechos:

- Las mujeres fueron detenidas e interrogadas bien por manifestar un pensamiento político contrario al régimen, por militar en partidos políticos, agrupaciones o sindicatos de izquierdas o por el hecho de tener a una persona cercana relacionada con los ideales republicanos.
- Fueron señaladas y expuestas mediante prácticas como el rapado o la obligación a consumir aceite de ricino en público.



Actividad #02

Conceptos claves: Represiones

- Sufrieron la condena de sus familiares represaliados a través del ostracismo social y la vergüenza pública.
- Las mujeres divorciadas durante la Segunda República fueron obligadas a regresar con sus ex-maridos.
- Viudas, madres o hermanas de personas represaliadas, presas o asesinadas no pudieron expresar su dolor.
- Muchas jóvenes fueron forzadas a asistir a bailes en homenaje a soldados franquistas.
- Fueron víctimas de violencia sexual.
- Sufrieron empobrecimiento, bien por la pérdida de sus empleos o por la desaparición de la persona proveedora principal en su familia, y la imposibilidad de acceder a un trabajo digno que les permitiese salir adelante.
- Sufrieron el embargo de sus propios bienes y de los bienes familiares.
- Fueron acosadas por las sociedades católicas a través de tramas de beneficencia como el control exhaustivo del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo.

Mediante lo anterior se ejercía una violenta represión sobre aquellas mujeres que pudiesen manifestar algún tipo de oposición al régimen.

El control también se ejerció sobre sus familias a través del acoso físico y moral.

Recursos

Web del proyecto "Amiga, date cuenta": <https://www.amigadatecuenta.org/>



Actividad #02

Conceptos claves: Represiones

Instrucciones para el alumnado

A partir de la siguiente actividad se propone la revisión y reflexión sobre el concepto de represión de las mujeres.

A través del mapa localizado en www.AmigaDateCuenta.org se accede a diferentes tipos de represiones vividas por las mujeres en el contexto de la guerra civil o del franquismo.

A continuación, y por grupos, se lleva a cabo un reparto de las distintas comunidades autónomas del territorio español y se realiza una investigación sobre las diferentes represiones observadas por comunidad autónoma.

Después, cada grupo rellena la siguiente tabla con las ideas que crea más importantes sobre la investigación realizada en la web www.amigadatecuenta.org

PRINCIPALES REPRESIONES SUFRIDAS POR LAS MUJERES	¿SABEMOS QUIÉNES SON Y POR QUÉ FUERON REPRESALIADAS?	LUGARES DESTINADOS A LA REPRESIÓN	HISTORIA DE LOS ESPACIOS DE REPRESIÓN

Finalmente se pone en común el contenido investigado en cada grupo, reflexionando sobre el sentido ideológico de las represiones franquistas sobre las mujeres.



Actividad #03

Conceptos claves: Resistencias

Metodología

- Aprendizaje cooperativo y reflexión grupal

Tiempo

45 minutos

Objetivos

- Identificar los diferentes tipos de resistencias que ejercieron las mujeres ante la represión franquista en el contexto de la Guerra Civil y la dictadura.

Material necesario

- Acceso a internet
- Proyector
- Pizarra
- Papeles
- Bolígrafos

Orientación de la actividad

La represión franquista tuvo como uno de sus principales objetivos restaurar el orden patriarcal y derogar cualquier conato de libertad y cambio obtenido durante el gobierno democrático de la Segunda República. Para ello, se elaboró todo un plan de anulación de derechos de la mujeres, mediante la prohibición prácticamente total de toda actividad en el espacio público que pudiese dar lugar a una posible emancipación y autonomía femenina.

No obstante, la resistencia antifranquista estuvo presente en diferentes contextos de la dictadura, tratando de establecer pequeños y grandes mecanismos de acción y de subversión contra el régimen. Encontramos muchas de estas resistencias organizadas desde el ámbito privado. En las relativas al espacio público se llegaron a organizar acciones sindicales, huelgas, ejes de información y redes estructuradas en prisiones, que permitieron el alivio y la supervivencia a miles de presas que vivían en condiciones de verdadera dificultad.

Durante la guerra y la posguerra, las resistencias femeninas supusieron no sólo una cuestión política sino también de supervivencia. Muchas estaban cargadas de ingenio y trabajo colectivo. Nos encontramos acciones de apoyo en la clandestinidad y en el exilio, las cuales desafiaron al poder a través de la creación de redes de cuidado y de apoyo. Estas se construían fuera de la militancia tradicional y estaban cargados de sororidad, poniendo la vida en el centro.

Recursos

- Web del proyecto "Amiga, date cuenta": <https://www.amigadatecuenta.org/>
- Cabrero Claudia: "Una resistencia antifranquista en femenino" en Nash, Mary (coord.) Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista, Ed. Comares, Granada, 2013, pp. 119-138.



Actividad #03

Conceptos claves: Resistencias

Instrucciones para el alumnado

A partir de la siguiente actividad se propone identificar los diferentes tipos de resistencias de las mujeres vinculadas a la memoria democrática.

A través de www.amigadatecuenta.org se accede a diferentes tipos de resistencias generadas por las mujeres en el contexto de la guerra civil o del franquismo.

A continuación, por grupos, se lleva a cabo un reparto de las distintas comunidades autónomas del territorio español y se realiza una investigación sobre las diferentes resistencias que las mujeres vivieron en cada comunidad autónoma

Después, cada grupo rellena la siguiente tabla con las ideas que crea más importantes sobre la investigación realizada a través de la web www.amigadatecuenta.org.

FORMAS DE RESISTENCIA	EJEMPLOS GEOLOCALIZADOS	OBJETIVO DE LA RESISTENCIA

Finalmente se pone en común el contenido investigado en cada grupo, reflexionando sobre el sentido ideológico y las particularidades de las resistencias antifranquistas de las mujeres.



Según la Ley 20/2022, de octubre, de Memoria Democrática en su artículo 49 "Lugar de Memoria Democrática es aquel espacio, inmueble, paraje o patrimonio cultural inmaterial o intangible en el que se han desarrollado hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva, vinculados a la memoria democrática, la lucha de la ciudadanía española por sus derechos y libertades, la memoria de las mujeres, así como con la represión y violencia sobre la población como consecuencia de la resistencia al golpe de Estado de julio de 1936, la Guerra, la Dictadura, el exilio y la lucha por la recuperación y profundización de los valores democráticos."

En base a eso, los lugares de memoria democrática son los espacios reconocidos por la sociedad por su vinculación con la represión franquista. Bajo esta denominación se incluirían, entre otros:

- Los lugares de fusilamiento de personas condenadas a muerte por los Consejos de Guerra.
- Los lugares de fusilamiento u otras formas de asesinato, de desapariciones forzadas, las fosas comunes clandestinas, las simas naturales, etc.
- Los centros de detención ilegal.

- Los campos de concentración franquistas, en sus distintas modalidades.
- Los presidios del franquismo.
- Los lugares y obras escenario de los trabajos forzados.
- Los lugares de la tortura, antiguas dependencias policiales y de otra índole.
- Los lugares escenario de crímenes internacionales de guerra en Contravención del Derecho de Ginebra y de la Haya perpetrados contra la población civil, bombardeos masivos, etc.
- Lugares de homenaje a las víctimas tales como parques, plazas, monumentos y otros espacios creados con posterioridad a los propios crímenes del franquismo por distintas autoridades o por los propios familiares de forma espontánea, en su mayor parte tras el fin de la dictadura.

Lugares de memoria



La historia de las mujeres está presente por todos los lugares y por todas las ciudades, ya que las mujeres han transitado, vivido, trabajado y cuidado en todos sus rincones, y en aquellos en los que no lo han hecho, se puede analizar el por qué han sido vetadas de esos espacios.

Al investigar sobre los espacios de memoria histórica también ocurre algo similar, las secuelas y cicatrices provocadas por la dictadura durante cuatro décadas están presentes en los municipios que habitamos.

Desde los estudios de historia es completamente necesario poder recurrir a los diferentes espacios y lugares vinculados a la memoria en los que tuvieron lugar los acontecimientos. Esto nos permite historiar e investigar sobre el pasado, entendiendo que los vacíos que existen a día de hoy sobre la memoria histórica, suponen un trauma transgeneracional, donde el impacto sobre quienes vivieron la dictadura, se transmite a nuevas generaciones, no solo por las experiencias vividas por sus familiares, también por los tentáculos franquistas que aún coleean en la sociedad y sus instituciones.

Cuando se investiga, visibiliza y difunde la historia de las personas que lucharon por ideales democráticos, que fueron represaliadas, forzadas al exilio, mal vivieron bajo el estigma o resistieron

en la clandestinidad, no debemos cometer el error de excluir los relatos femeninos porque las mujeres fueron, son y serán protagonistas de todos los episodios de la historia en multitud de roles y experiencias diversas.

Los espacios de memoria de las mujeres van más allá de esos espacios generales anteriormente mencionados.

El régimen dictatorial se encargó de reaprovechar espacios y dotarlos de un significado propio, pero también de construir nuevos lugares en los que poder dar cabida a las represiones propias del nacionalcatolicismo.

Entre ellos nos encontramos cárceles ubicadas en conventos y monasterios, hospitales, maternidades, centros psiquiátricos, colegios, fábricas, cementerios, sedes de la Sección Femenina, del Servicio Social o ayuntamientos. Lugares que fueron convertidos en escenarios de adoctrinamiento, tortura, represión y violencia contra las mujeres, llegando algunos a sobrepasar la muerte de Franco, como es el caso de los espacios vinculados al Patronato de Protección a la Mujer, cuya vigencia continuó hasta 1985.

Lugares de memoria de las mujeres



Actividad #04

Una guía de la memoria

Metodología

- Investigación y aprendizaje basado en proyectos

Tiempo

45 minutos

Objetivos

- Introducir al alumnado en la importancia de la visibilización de los espacios históricos vinculados a la historia de las mujeres
- Analizar dónde y cómo están los espacios de memoria y su implicación en nuestra cotidianidad

Material necesario

- Conexión a internet
- Ordenador y proyector o pizarra digital

Orientación de la actividad

La historia no ocurre en los libros de texto, sino que es a partir de ellos que se transmite. Los libros son una fuente de información más que la difunden. La historia ocurre en las ciudades, en los barrios, en los pueblos, en los campos, etc. Es necesario vincular los sucesos a los espacios para que, de esta manera, el entorno y cuanto nos rodea tome otros significados. Por lo tanto, los lugares que habitamos narran una parte de la historia.

En las calles encontramos monumentos y placas que sitúan o hablan de sucesos que han marcado el devenir de nuestras sociedades. Pero, como ocurre con lo que se investiga, se estudia y se visibiliza, hay otros relatos que no han ocupado esa posición privilegiada en los espacios públicos. Los lugares relacionados con la memoria histórica y democrática de las mujeres tienen la desventaja añadida de haber sido invisibilizados no solo en su propia época por una dictadura que controlaba todas las facetas de la vida, también en los libros de historia durante mucho tiempo.

Es nuestra tarea darles el valor que realmente tienen y que no vuelvan a caer en el olvido.

Recursos

- Web del proyecto "Amiga, date cuenta": <https://www.amigadatecuenta.org/>



Actividad #04

Una guía de la memoria

Instrucciones para el alumnado

Esta actividad ayuda a familiarizarnos con el entorno y la historia que en él ocurrió.

Por grupos, se elige un municipio de la geografía española, preferiblemente cercano o conocido por el alumnado.

A continuación se investiga sobre los diferentes lugares de memoria democrática vinculados a las mujeres y en los cuales hubo represión o resistencia.

Posteriormente, y a través de google maps se lleva a cabo una "guía de la memoria" por los distintos lugares de memoria democrática de la ciudad escogida. Se usa la herramienta "My maps" y se crea una ruta uniendo los diferentes puntos escogidos.

Se analiza si los espacios están alejados de los núcleos urbanos, si están cerca de centros escolares, bibliotecas u otros espacios vinculados con la cotidianidad del alumnado.

Tras la investigación, se comparte y proyecta el recorrido propuesto ante las compañeras y compañeros puntualizando sobre:

- la historia de los diferentes espacios geolocalizados
- la permanencia material del lugar (fosas, edificios, tapias, etc)
- la presencia o no de placas de reconocimiento

Se puede ampliar la actividad con un paseo para visitar esos espacios.





Tras el golpe de estado fallido de 1936 se realizaron detenciones, encarcelamientos, torturas y fusilamientos de manera arbitraria y sin juicio. Estos afectaron tanto a hombres como mujeres que se opusieron a la sublevación. Posteriormente, afectaron a quienes se oponían o no cumplían con los dictámenes del nuevo régimen.

Los perfiles de las mujeres encarceladas eran muy diversos y fueron variando a lo largo de los casi cuarenta años de dictadura: disidentes políticas, obreras, universitarias, mujeres independientes y/o feministas, personas que pertenecían al colectivo LGTBI, población gitana, mujeres que habían abortado y un largo etcétera.

Cuando hablamos de mujeres y de cárceles durante el franquismo deberemos de incidir sobre el hecho de que ellas no solo estuvieron presentes en las cárceles femeninas, sino que fueron un pilar fundamental para el apoyo de los compañeros y familiares masculinos que estuvieron presos. ¿Y quién se encargaba del apoyo externo de las que estaban presas? La respuesta es la misma, mayoritariamente eran otras mujeres las que proveían a compañeras y familiares.

Centrándonos en las cárceles femeninas, la represión sufrida por las mujeres adquiere distintas formas si las comparamos con las de los hombres. Las diferentes violencias y prácticas de sometimiento y reeducación que se utilizaron en las cárceles femeninas son un ejemplo de ello.

Además de las terribles condiciones higiénicas y la violencia física, estos espacios también destacaron por aplicarse en ellos toda una serie de acciones de represión psíquica contra la salud e integridad de las mujeres reclusas. Una de las represiones más características era la que se centraba en desmoralizar a las presas que habían llevado a cabo prácticas militantes y políticas. Para ello, fueron anuladas como sujetos políticos negándoles el reconocimiento de presas políticas, pasando a ser consideradas como presas comunes. El objetivo de esta práctica se centraba en minar la moral de las reclusas y ante todo, "reeducarlas".

Otra represión específica de las cárceles de mujeres en el franquismo consistía en aplicar una disciplina religiosa y educativa que redimiese la moral de las presas mediante prácticas obligatorias. También encontramos represiones en torno al trabajo femenino, pues a través de esta actividad, el Estado franquista se aseguró gran cantidad de mano de obra no retribuida.

No obstante, a través de múltiples testimonios orales de las presas hemos podido ser testigos de la existencia también de prácticas de resistencia y estrategias de lucha desarrolladas por las mujeres.

Mujeres y cárceles franquistas



Actividad #05

El patio de mi cárcel

Metodología

- Investigación y aprendizaje cooperativo

Tiempo

45 minutos

Objetivos

- Introducir al alumnado en la importancia de la visibilización de los espacios históricos vinculados a la historia de las mujeres.
- Recuperar la memoria de las mujeres encarceladas en diferentes prisiones franquistas.

Material necesario

- Conexión a internet
- Proyector o pizarra digital

Orientación de la actividad

Las cárceles de mujeres durante el franquismo debemos estudiarlas como lugares de represión y castigo del régimen dictatorial. Ellas sufrieron un doble proceso de represión:

- político: eran acusadas por "rojas", antifascistas y republicanas
- de género: por ser mujeres que no cumplían con el estereotipo de feminidad del nacionalcatolicismo

Las cárceles de mujeres durante el franquismo estuvieron localizadas por todo el país. Las condiciones de vida que en ellas se sufrían eran extremas. La alimentación era insuficiente y de poca calidad, la higiene y la salubridad llevaron a las presas a los límites de la supervivencia tanto física como psíquica.

Un aspecto de gran relevancia fue la masificación de las cárceles, cuestión que llevó al régimen a tener que adaptar diferentes espacios, como conventos, iglesias o colegios cedidos por la Iglesia católica para albergar a la multitud de reclusas.

Sin embargo, esta situación también creó el caldo de cultivo para una serie de resistencias por parte de las presas. Gracias a sus testimonios, hay recogidas acciones de supervivencia, luchas cotidianas, experiencias sororas y resiliencias propias de las mujeres presas.

Recursos

- Web del proyecto "Amiga, date cuenta": <https://www.amigadatecuenta.org/>



Actividad #05

El patio de mi cárcel

Instrucciones para el alumnado

Esta actividad pretende concienciar sobre el papel político que asumieron las mujeres durante la guerra civil y la dictadura y sus consecuencias.

Por grupos se lleva a cabo una investigación sobre las diferentes cárceles de mujeres de la geografía española.

Se trabaja a través de la web del proyecto "Amiga, date cuenta": www.amigadatecuenta.org

Cada grupo debe seleccionar un mínimo de tres comunidades autónomas para investigar sobre la presencia de las diferentes cárceles de mujeres.

Colectivamente se crea en la pizarra una línea del tiempo, donde señala la persistencia y permanencia de las diferentes prisiones encontradas en las comunidades autónomas de cada grupo.

Se señala también el carácter de los diferentes espacios, su historia y la utilización previa a convertirse en cárceles de mujeres.

Finalmente de manera colectiva se comentan los resultados.





Actividad #06

Voces para la historia

Metodología

- Investigación y aprendizaje cooperativo

Tiempo

45 minutos

Objetivos

- Valorar los relatos históricos de las mujeres.
- Conocer las resistencias de las mujeres en las cárceles franquistas a través de sus testimonios y experiencias.

Material necesario

- Acceso a internet
- Proyector o pizarra digital

Orientación de la actividad

El relato histórico ha sido construido desde el androcentrismo y desde la mirada masculina. Tradicionalmente se ha dado más valor a los relatos de grandes actos y acontecimientos. Acciones visibles y narradas desde perspectivas heroicas.

La consecuencia de esto ha sido que las voces de las mujeres se han considerado secundarias y que, en muy pocas ocasiones, han recibido el reconocimiento y valor histórico que deberían tener.

Desde una perspectiva feminista se busca reivindicar el sujeto histórico femenino ampliando con ello no solo el campo de estudio, sino las experiencias de las personas durante la dictadura. Se propone abrir el enfoque de la mirada y reflexionar sobre el protagonismo de otro tipo de narrativas que han quedado excluidas del término "épico". Relatos de resistencias y supervivencias, que nos transportan hacia panoramas inclusivos.

Se debe reivindicar una manera más empática de divulgar la historia y esto se puede conseguir si el alumnado es consciente de que ellas y ellos también son sujetos históricos y ciudadanía activa, con derecho a mostrar su opinión y defenderla.

Recursos

- Web del proyecto "Cárcel de Ventas": <https://carceldeventas.org/>
- Web del proyecto "Amiga, date cuenta": <https://www.amigadatecuenta.org/>
- Web del proyecto Presó de dones de Les Corts: <https://www.presodelescorts.org/>
- "Testimonios de mujeres en cárceles franquistas" de Tomasa Cuevas



Actividad #06

Voces para la historia

Instrucciones para el alumnado

A través de la web de los proyectos Amiga date cuenta, Cárcel de Ventas y Presó de dones de Les Corts se investiga sobre las diferentes resistencias vividas por las mujeres en las cárceles franquistas teniendo en cuenta sus testimonios.

También se pueden consultar las memorias y relatos recogidos por Tomasa Cuevas en su libro "Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas".

A continuación y de forma grupal, se reflexiona sobre la importancia de la memoria colectiva y ocultada de las mujeres que estuvieron presas en las cárceles franquistas.

Se comenta las diferentes violencias sufridas en las cárceles pero también sobre los mecanismos de supervivencia y resistencia de las presas.

Se completa la siguiente tabla a través de los textos expuestos como ejemplos:

FORMAS DE RESISTENCIA Y SUPERVIVENCIA	ESPACIO EN EL QUE TUVIERON LUGAR	FINALIDAD

Finalmente se exponen los resultados y reflexiones alcanzadas por el grupo tras la investigación propuesta.



Uno de los objetivos del franquismo fue la restauración del orden patriarcal tradicional, y para ello estableció un modelo de mujer y de feminidad muy concreto.

Frente al modelo femenino que durante la Segunda República había empezado a ocupar esferas hasta entonces mayormente masculinizadas en los años previos al golpe de estado, el arquetipo de española que defendía el franquismo estaba limitado y vinculado a las doctrinas del nacionalcatolicismo. La dictadura se encargó de exigir unos cánones de feminidad que encajasen con su versión de "la perfecta casada". Mujeres sumisas, sin agencia propia y sin prácticamente capacidad de maniobra para sentirse libres dentro de esa educación reaccionaria y uniforme.

El bombardeo constante de ese estereotipo a través de la educación, los medios de comunicación, la familia y el catolicismo afectó a cómo las mujeres se percibían a sí mismas, ya que contradecía cualquier tipo de realización personal, política, intelectual o proyecto emancipador que ellas pudieran tener.

La alianza entre Iglesia y Estado relegaba a las mujeres a ciudadanas secundarias condicionadas por la religión. Instituciones psiquiátricas, hospitales maternos, el Patronato de Protección a la Mujer, la Sección Femenina o el Auxilio y Servicio Social, fueron, entre otras, las elegidas por el régimen para adoctrinar y aleccionar a las mujeres en el cumplimiento de este estereotipo.

Para el nacionalcatolicismo, las mujeres republicanas, antifascistas, obreras, trabajadoras, políticas, académicas, divorciadas, milicianas y, ante todo, las activas en la lucha por la emancipación femenina, son las que representaron a la conocida pecadora de la que toda mujer cristiana ha de redimirse. Y, por no cumplir con el modelo de mujer establecido, fueron represaliadas. Una represión que fue ejercida desde diferentes instituciones y cuyo objetivo final residía en el adoctrinamiento femenino.

Los testimonios de algunas mujeres que pasaron por estas instituciones nos acercan a sus realidades de manera más directa. Además de mostrarnos la represión, las narraciones de sus vivencias también nos revelan los mecanismos de resistencias que ellas activaron para su supervivencia.

Adoctrinamiento femenino



Actividad #07

La Sección Femenina

Metodología

- Aprendizaje basado en el pensamiento crítico y reflexivo

Tiempo

45 minutos

Objetivos

- Dar a conocer la Sección Femenina.
- Definir las formas de control social de las mujeres aplicadas por la Sección Femenina.
- Comparar los modelos de feminidad y los roles asociados a ellos antes y después de la Guerra Civil.

Material necesario

- Acceso a internet
- Proyector o pizarra digital

Orientación de la actividad

La Sección Femenina de Falange fue fundada por Pilar Primo de Rivera en 1934, y estuvo en activo hasta su disolución en 1977.

Su poder radicó en la represión y el control del cuerpo y la libertad de elección de las mujeres a través, principalmente, de la educación.

Con objetivo de someter a la disciplina falangista a todas las españolas y extender la doctrina nacionalsindicalista de Jose Antonio Primo de Rivera (hermano de Pilar y fundador de Falange), la Sección Femenina preparaba a las mujeres para ser madres, esposas y amas de casa y las educaba en la sumisión para que fuesen más tarde las transmisoras de dichas pautas a las siguientes generaciones.

Este papel lo ejercieron a través de sus Escuelas de Hogar, cátedras ambulantes y el Servicio Social, entre otros.

Recursos

- Web de la exposición Mujeres en vanguardia: <http://www.residencia.csic.es/expomujeres/index.htm>
- Web del Ministerio de Cultura y deporte:
 - https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/carteles-del-archivo-general-de-la-guerra-civil-espanola-vol-i-cd-rom_7834/
- Revista Y para la mujer, disponible en la web del Museo Reina Sofía:
 - <https://www.museoreinasofia.es/coleccion/proyectos-investigacion/mujeres-guerra-civil-espanola/mujer-primer-fascismo>
- Web del Museo Reina Sofía: <https://www.museoreinasofia.es/>
- Web del proyecto "Amiga, date cuenta": <https://www.amigadatecuenta.org/>



Actividad #07

La Sección Femenina

Instrucciones para el alumnado

Se realiza una búsqueda sobre imágenes que atiendan a los modelos de feminidad representativos de la Segunda República, de la Guerra Civil (en la zona de resistencia republicana y en la zona bajo control del ejército sublevado franquista), y al ideal femenino patrocinado por Sección Femenina. Para ello se propone la indagación a través de los recursos planteados.

Por grupos se señala, analiza y explica las diferencias entre las imágenes encontradas atendiendo a los modelos de feminidad de cada contexto histórico

A continuación, se busca en la web del proyecto AmigaDateCuenta.org y se investiga sobre alguno de los espacios en los que estuvo presente la Sección Femenina.

- ¿Cómo eran estos espacios?
- ¿Qué acciones se desarrollaban en ellos?

Finalmente, se lleva a cabo una puesta en común sobre lo aprendido en relación al modelo de identidad femenina que impulsó la Sección Femenina durante la dictadura franquista en comparación con las vivencias y experiencias de las mujeres durante la Segunda República.





Actividad #08

Maternidades robadas

Metodología

- Investigación y debate guiado

Tiempo

45 minutos

Objetivos

- Dar a conocer los hechos ocurridos relacionados con el robo de bebés en España durante la dictadura franquista y su continuación en las décadas posteriores.
- Reconocer el valor y el sentido histórico de las leyes e identificar el impacto de la legislación en la vida cotidiana.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia y las consecuencias personales y sociales del robo de bebés.

Material necesario

- Acceso a internet
- Proyector o pizarra digital

Orientación de la actividad

Se estima que durante la Guerra Civil, el franquismo y los primeros años de la democracia, más de 30.000 criaturas fueron robadas o arrebatadas de la custodia legítima y cuidado de sus madres. Asistimos a uno de los hechos más dolorosos de nuestro pasado próximo.

El robo de menores surge al terminar la guerra civil, apoyado por la tesis del "gen rojo" formulada por el médico-psiquiatra Antonio Vallejo Nájera. Éste defendía que la ideología republicana se transmitía genéticamente, lo que conducía a la perversión moral, sexual e ideológica. Como posible solución, proponía la segregación infantil, para que el "gen rojo" no se desarrollara.

Esto implicó en una primera etapa (1939-1952) que niñas y niños fueran separados de sus madres, mayoritariamente encarceladas o detenidas por su defensa a la república y vinculadas a posiciones antifranquista. Muchas de las criaturas fueron entregadas irregularmente a "familias de bien", adeptas al régimen franquista, o a otras instituciones como internados, centros religiosos, etc.

Para llevarlo a cabo y legitimarlo se valían de leyes y decretos, que incluso permitían el cambio de identidad de las criaturas, lo que imposibilitaba su posterior localización. Muchos casos a día de hoy no se han podido solucionar.

A partir de 1952 y durante toda la dictadura, la desaparición de niños y niñas siguió sucediendo. Con una motivación distinta (no solo política, sino moral, de género, religiosa y sexual) y una fuerte presencia del nacionalcatolicismo y del binomio Estado-Iglesia. Desaparece la legislación pero el robo continúa. Hay nuevos espacios más allá de las cárceles, como clínicas, centros psiquiátricos, de beneficencia y maternidades, lugares



Actividad #08

Maternidades robadas

dónde, sobre todo, las madres solteras acudían a dar a luz. En muchos casos, las madres volvían a sus casas pensando que sus bebés habían muerto. Algunas de las instituciones relacionadas con el robo de bebés son el Patronato de Protección a la Mujer o el Auxilio Social. En esta etapa, el perfil de las mujeres se amplía a mujeres en situación de vulnerabilidad (mujeres sin recursos económicos, madres de familias numerosas, etc.) a las que se engaña. Las criaturas eran “adoptadas”, de nuevo, por familias afines a la dictadura.

Los robos de bebés fueron una constante durante la dictadura porque colaboraban con ello los equipos médicos y contaban con la gestión y el apoyo logístico de congregaciones religiosas que actuaban bajo la aprobación del Estado.

No se puede determinar cuántas criaturas fueron robadas, se estima que son miles por la cantidad de familias, que a día de hoy, siguen buscando a sus niñas y niños.

Actualmente, las consecuencias de este dramático episodio siguen estando presentes en nuestro país. Suponen un crimen contra los derechos humanos.

Recursos

- Web del proyecto “Todos los bebés robados son también mis niños”:
 - <https://bebesrobados.org/>
- Web sobre la Maternidad de Peñagrande:
 - https://www.elconfidencial.com/espana/2018-06-03/penagrande-maternidad-franco-democracia_1568352/
- Web de Amnistía Internacional, sobre las sustracciones ilegales de bebés en España:
 - <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/reportajes/sustracciones-ilegales-de-bebes-en-espana-durante-franquismo-y-democracia/>
- Web del proyecto “Amiga, date cuenta”: <https://www.amigadatecuenta.org/>



Actividad #08

Maternidades robadas

Instrucciones para el alumnado

Con el objetivo de conocer los lugares donde se llevaban a cabo los robos de bebés se propone la consulta de la web de la asociación memorialista [Todos los niños robados son también mis niños](#) y los reportajes [La maternidad del horror que sobrevivió a Franco: "Las monjas nos vendían"](#) y [Sustracciones ilegales de bebés en España durante franquismo y democracia](#).

A continuación, por grupos, y recurriendo a la web del proyecto [AmigaDateCuenta.org](#), se realiza una ficha sobre los posibles espacios marcados en la geografía española en los que tuvo lugar el robo de bebés durante el franquismo.

Se responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de espacios se han encontrado?
- ¿Con qué entidades estaban relacionados?
- ¿Qué perfiles de mujeres sufrieron este tipo de violencias y por qué?

ESPACIOS ENCONTRADOS	ENTIDADES RELACIONADAS	PERFILES DE LAS MUJERES

Finalmente, se reflexiona sobre las problemáticas actuales a las que han dado lugar estos acontecimientos de nuestro pasado. Para ello se plantea investigar sobre la [Proposición de Ley sobre bebés robados](#) en el Estado español comentándola en el aula.

Financiado por



Dirigido y realizado por

Herstóricas

¿Dónde están las mujeres?